



Esta semana se discuten en el Congreso las reformas de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD)

LA REFORMA DEBE SERVIR PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y LA DEUDA EXTERNA

La Coordinadora ONGD-España, la Campaña del Milenio de Naciones Unidas, Intermón-Oxfam, la Campaña Quién debe a Quién y el Observatorio de la Deuda en la Globalización solicitarán hoy en el Congreso modificaciones a los proyectos de Ley

Madrid, 15 de febrero de 2009.- Mañana se cierra el plazo para que los partidos políticos presenten enmiendas a dos Proyectos de Ley largamente demandados por la sociedad civil: el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y la Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización de la Empresa Española; dos proyectos que, por fin y tras años de reivindicación, pretenden acometer la reforma de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), que han supuesto un endeudamiento nocivo para muchos países.

Sin embargo, a pesar de valorar positivamente el paso en la reforma, existen importantes carencias que nos hacen temer escasos avances en la lucha contra la pobreza.

El primero de los proyectos mencionados tiene como objeto dotar de mayor eficacia a la política española de cooperación, algo difícil si, por ejemplo, como sucede en el texto, se mantiene la ayuda ligada a intereses españoles.

El segundo, por su parte, promoverá las exportaciones de las empresas españolas y la inversión directa en el exterior, algo que en ningún caso debe contabilizarse, como se pretende, como Ayuda Oficial al Desarrollo ya que busca el beneficio empresarial español y no el desarrollo real de terceros países.

La reforma presenta también carencias como la inexistencia de una regulación de obligado cumplimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas, DDHH o financiación de proyectos con altos costes medioambientales, económicos, sociales o culturales, entre otras.

Distintas organizaciones (la Coordinadora ONGD-España, la Campaña del Milenio de Naciones Unidas, Intermón-Oxfam, la Campaña Quién debe a Quién o el Observatorio de la Deuda en la Globalización, entre otras) comparecerán hoy en el Congreso de los Diputados para trasladar sus demandas concretas para la reforma de los textos, esperando que sean incorporadas a los proyectos de Ley antes de que concluya el plazo de enmiendas previsto para ello, mañana martes. Aunque valoramos positivamente este espacio para comparecer, consideramos que la participación de la sociedad civil en este tipo de regulación legislativa y otras reformas pendientes de nuestro sistema de cooperación debe ser permanente.

Cabe recordar que todos los grupos políticos con representación parlamentaria son firmantes del Pacto de Estado contra la Pobreza cuyo espíritu persigue, entre otras cosas, mejorar la calidad de la ayuda oficial al desarrollo y aumentar la coherencia de todas las políticas del gobierno para posibilitar un verdadero desarrollo de los países hoy endeudados.